



# Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

**PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.**

## ANUNCIO DEL TRIBUNAL

Mediante la presente, se hace público el acuerdo del Tribunal, en su sesión celebrada el pasado 29 de julio de 2024:

### 2. Resolución de alegaciones al resultado de baremación de méritos

#### I.- Alegaciones presentadas por la aspirante con DNI nº \*\*\*5468\*\*.

La interesada solicita que sea corregido el apartado de experiencia por error en el mismo, habida cuenta que donde pone 4,42 puntos, debiera poner 15,33.

Revisada la baremación de la aspirante. Por unanimidad, el tribunal encuentra correcta la alegación de la aspirante, procediendo acordarse la rectificación del listado de puntuaciones en este sentido.

**SE ESTIMA**, procediendo a rectificar el error alegado.

### 3.- Listado definitivo por orden de clasificación y propuesta de nombramiento.

Resueltas las anteriores alegaciones, respecto a la baremación de méritos aportados por los/las aspirantes, se arroja el **LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS**, por orden de calificación:

	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Experiencia (Máx. 70 puntos)</b>	<b>Méritos (Máx. 30 puntos)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	Privado Infantes, Isabel	70,00	30,00	<b>100,00</b>
<b>2</b>	López Serrano Mariblanca, M <sup>a</sup> José	20,20	30,00	<b>50,20</b>
<b>3</b>	García Moreno Pancorbo, Sara	15,33	30,00	<b>45,33</b>
<b>4</b>	Galán Morales, Melisa	31,20	11,50	<b>42,70</b>
<b>5</b>	Revenga Rubio, Olga	4,27	8,50	<b>12,77</b>
<b>6</b>	Romero Privado, María	0,01	12,50	<b>12,51</b>
<b>7</b>	Gutiérrez Romero, Marta	0,00	10,50	<b>10,50</b>
<b>8</b>	López-Rodríguez Monreal	0,11	10,00	<b>10,11</b>
<b>9</b>	Gutiérrez García-Miguel, Carolina	4,42	5,00	<b>9,42</b>
<b>10</b>	García Carrasco, Verónica	0,00	0,50	<b>0,50</b>



## Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

De conformidad con el artículo 7 de las bases, los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos en el concurso para ser incluidos en la lista de aprobados, por tanto se desprende la siguiente **lista de aprobados DEFINITIVA**:

	Apellidos y nombre	Experiencia (Máx. 70 puntos)	Méritos (Máx. 30 puntos)	TOTAL
1	Privado Infantes, Isabel	70,00	30,00	100,00
2	López Serrano Mariblanca, M <sup>a</sup> José	20,20	30,00	50,20

En vista de cuanto antecede, el tribunal propone el nombramiento como resultado del presente proceso selectivo, de **D<sup>ÑA</sup>. ISABEL PRIVADO INFANTES**.

Lo que se comunica para su público conocimiento, haciendo constar que contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Madridejos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente al amparo del artículo 40.2 de la citada Ley En Madridejos, en la fecha indicada al margen.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen.

El presidente del Tribunal  
Víctor Gómez López

El secretario del Tribunal  
Carlos Ortiz García-Miguel